

**Discurso de Navidad de D. Agustín Manrique de Lara, presidente de la Confederación  
Canaria de Empresarios.**

Presidente, Ministro, Delegada del Gobierno, Presidente del Cabildo de GC, Alcalde de LPGC, Autoridades civiles, militares y judiciales, Representantes de ONG (agradecimiento por su papel, por paliar con eficiencia las necesidades de los que están en una situación más delicada), Querido José Carlos, Presidente de CEOE-TFE, medios de comunicación, Empresarias, Empresarios, amigos...

Gracias a todos por compartir con nosotros un día tan especial para las Organizaciones Empresariales.

La presencia de todos ustedes nos hace sentir nuestras responsabilidades constitucionales de “defensa y promoción de los intereses económicos y sociales”.

Los indicadores económicos (nuestra economía) van bien, crecemos más de lo esperado, generamos más empleo del que se preveía en este momento del ciclo económico, por fin el consumo presenta indicadores positivos, incluso la demanda eléctrica (por fin P...), fuertemente correlacionada con el crecimiento económico, vuelve a crecer después de muchos meses de caída...

Parece, que incluso la financiación bancaria, prácticamente cerrada durante los últimos años, empieza a fluir con timidez hacia las empresas. Todo apunta a que en los próximos meses se intensifique la financiación a la vez que se va reduciendo su coste.

De nosotros depende que estas mejoras lleguen en mayor o menor medida a los ciudadanos, esa es nuestra responsabilidad...

Después de nueve largos trimestres, España ha salido de la recesión, ese es un hecho objetivo...

Nuestra economía ya crece de forma moderada, pero no podremos decir que hemos salido de la crisis hasta que recuperemos una buena parte de lo que nos hemos dejado por el camino.

En los últimos cinco años han cerrado en España más de 275.000 empresas, 13.950 en Canarias, casi el 10% del total de un tejido conformado al 99% por PYME, que ha costado mucho construir y que llevará tiempo volver a recuperar... Todos esos colegas nuestros han cerrado la puerta de su negocio, renunciando a sus proyectos y sus ilusiones.

Algunos han perdido una parte, otros, todo su patrimonio, y en todos los casos han tenido que prescindir de su principal activo, las personas que han perdido su empleo, nada menos que 3.687.000 en España, 184.000 en Canarias donde la tasa de desempleo ha pasado de un 11% a un 35%.

Las organizaciones empresariales no podremos decir que hemos salido de la crisis hasta que no se recupere una buena parte del tejido productivo que se ha destruido, y que, como consecuencia de ello, vuelva a haber una oportunidad de trabajo para aquellos que han tenido la desgracia de perder su empleo.

Somos conscientes de que los datos empiezan a ser esperanzadores.

Desde hace algunos meses, venimos observando, en Canarias, signos que evidencian la posibilidad de un cambio de tendencia, signos que ya reflejan los indicadores macroeconómicos oficiales. El leve crecimiento inter-trimestral del 0,1% nos indica que lo peor ya ha pasado.

A pesar de estos datos esperanzadores, la economía presenta muchas sombras que han de ser corregidas, y muchas rigideces estructurales que han de ser eliminadas para que nuestras empresas puedan desplegar su gran potencial.

Nos toca a todos hacer un cambio radical en todos los planteamientos, las estructuras a las que estábamos acostumbrados, y en las que nos habíamos acomodado, no son válidas si no las adaptamos a la nueva realidad.

Los empresarios hemos sufrido la crisis desde la primera línea de fuego. Fuimos los primeros en notar la falta de crédito y la caída de la demanda, fuimos los primeros que nos vimos obligados a reducir nuestras plantillas o a cerrar nuestras empresas.

Todavía queda mucho camino por recuperar.

El inicio de la recuperación empieza justo cuando dejamos de caer, y ese momento ya ha pasado. Parece que hemos tocado techo en destrucción de empleo y es posible que tengamos creación de empleo en el 2014, mucho antes de lo previsto., si se mantiene la tendencia actual.

Los empresarios no nos conformamos con una leve recuperación. Somos gente constante, perseverante, innovadora y tenemos la obligación de impulsar lo que entendemos que son pilares fundamentales para consolidar el crecimiento de la economía.

No podemos parar las reformas necesarias en nuestra economía antes de lo previsto, ahora tocan políticas:

- A favor de la actividad económica y de las empresas.
- A favor de la competitividad.
- A favor del crecimiento.
- Menos infraestructuras innecesarias, más PYME, más Innovación, más apuesta por la industrialización...

- Más fomento de la cultura empresarial, incidir en los valores del trabajo, el esfuerzo y en las políticas activas y no pasivas para luchar contra el desempleo.

Sólo así, alcanzaremos una sociedad más competitiva y eficiente, y recuperaremos la confianza de todos los agentes, públicos y privados.

La recuperación de la confianza requiere una insistencia especial a la hora de aplicar, con urgencia, medidas coordinadas dirigidas a impulsar el empleo.

Y para ello es importante llevar a cabo acciones urgentes en favor de los jóvenes.

- Si aspiramos a tener un modelo económico acorde con los tiempos actuales, en el que primen las ideas, la formación, el talento, y la adaptabilidad, no podemos permitirnos la tasa de desempleo juvenil actual, que supera el 65% en Canarias y el 70% en Lanzarote y Fuerteventura.

-Nuestros jóvenes son el principal patrimonio de nuestra sociedad y no podemos permitir que se deprecie: de ellos depende nuestro presente, y nuestro futuro, sin ellos no conseguiremos elevar de forma sostenida nuestros niveles de bienestar.

Tampoco podemos permitirnos el bajo nivel de calidad que se detecta en determinados niveles de nuestra educación: La falta de un mayor reconocimiento al esfuerzo y al mérito personal, así como la ausencia de un diálogo más fluido entre Instituciones, son factores explicativos de este problema.

Debemos asumir nuestro rol y nuestra responsabilidad en este asunto, porque las empresas estamos necesitadas de que nuestros jóvenes reciban una buena formación que garantice su empleabilidad.

La formación dual, que tanto éxito ha tenido en países europeos como Alemania, Austria o Suecia, puede ser el camino estratégico para conectar la empresa con el mundo de la enseñanza.

La nueva regulación española, con una configuración ligera y sencilla, que parece que no va a impedir su desarrollo, nos abre una ventana de esperanza a que en todas las CCAA podamos recorrer el camino que con evidente éxito ya han recorrido Navarra y el País Vasco con su formación en alternancia.

Creo que es el momento de reconocer, sin complejos, que nuestra economía demanda un mayor número de empresas capaces de crear riqueza y empleo, y para ello, es necesario e imprescindible que los poderes públicos garanticen el ejercicio de la libertad empresarial y apuesten, decididamente, por la actividad económica como mejor política social para la creación de empleo.

Las cortapisas a la libertad empresarial, los excesivos impuestos estatales, autonómicos y municipales, así como las altas cotizaciones a la seguridad social, dificultan la creación de empleo.

Debemos evaluar la calidad del marco institucional en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial, para no obstaculizar las posibilidades de crecimiento económico.

No solo compiten las empresas, la competitividad de una economía se mide a través de las políticas que ejerzan los estados, de su estructura administrativa y judicial, y de su marco institucional.

En este sentido, debemos llevar a cabo un impulso decidido a una reforma integral de las Administraciones y la urgencia de avanzar en un marco administrativo más flexible para que su tamaño se ajuste a la realidad económica de cada momento, garantizándose de esa manera una prestación eficiente de los servicios públicos.

Cuando hablamos de reforma de las AAPP, no basta con controlar el gasto público, tarea dolorosa, a veces traumática, pero fácil de llevar a cabo... lo más importante es cambiar la actitud de las Administraciones Públicas frente al sector privado en general, especialmente frente a la actividad económica. Esta medida no necesita financiación...

Necesitamos Administraciones Públicas:

- que nos apoyen sin complejos en nuestra internacionalización.
- que reduzcan las cargas burocráticas. Ya que no hay disponibilidades presupuestarias, reduzcamos el coste de hacer negocios...

Necesitamos:

- que se implante la ventanilla electrónica.
- que se agilicen las licencias administrativas.
- que se paguen las deudas a 30 días...
- Y yo pediría, especialmente para Canarias, que se adoptasen dos medidas:
  - En primer lugar, lo que en la UE se conoce como el test de la PYME, medida que recomiendan que se incorpore a la legislación de todos los Estados miembros, y que consiste en la evaluación previa del impacto de cualquier norma que se pretenda establecer sobre la actividad económica, y si esa regla perjudica la actividad de las PYME, o no se aprueba, o se exime a las PYME de su aplicación.
  - Y en segundo lugar, que contásemos con un nuevo REF que facilite un entorno más proempresarial, que facilite la actividad económica, que nos permita poder hacer aquellas cosas en las que somos competitivos, que facilite la creación de nuevas empresas y, en consecuencia, nuevos puestos de trabajo.

Esa es la solución, y no otra, al gran problema social y económico de este país, y especialmente de Canarias, que es el paro.

Tenemos que asumir, que el crecimiento y el empleo lo crean los empresarios, fundamentalmente las PYME, no sigamos buscando la solución en el empleo generado a costa de generar déficit público, detrayendo fondos del sector privado a costa de reducir el consumo y la inversión, y por consiguiente generando más desempleo...

No es posible salir de la crisis sin más empresas, sin más empresarios, y eso es precisamente lo que debe propiciar nuestro nuevo REF, instrumento de elevado valor para hacer política económica y fiscal a favor de la PYME, al que le quiero dedicar especial atención.

Nos enfrentamos a un cambio filosófico importante recogido en la Estrategia Europea 2020, porque ya no se ve a las Regiones Ultraperiféricas sólo como regiones que deben ser compensadas por su alejamiento con el mercado comunitario, sino desde la oportunidad que supone para Europa contar con territorios plenamente europeos fuera del Continente.

Por supuesto, que debemos seguir manteniendo y mejorando las herramientas de compensación económica y de incentivo fiscal como mecanismo necesario para cubrir los sobrecostes, pero también tenemos que cumplir con los objetivos europeos para el 2020 y hacer valer nuestra condición de territorio europeo situado en África.

Debemos responder, así, tanto a las necesidades de las empresas que quieren instalarse, como a las que ya están instaladas, a través de la atracción de inversores, pero también debemos cumplir con la Estrategia e impulsar la salida al exterior de nuestras empresas al mercado de África Occidental.

El Comisario Almunia, en una reciente e intensa visita a las instituciones europeas en Bruselas, brillantemente organizada por nuestro eurodiputado Gabriel Matos, nos animaba a la delegación empresarial canaria a solicitar incentivos a la inversión en África basados en las políticas de gran vecindad.

La UE apuesta por la integración de las RUP en su entorno geográfico próximo, con el fin de desarrollar los intercambios de bienes y servicios entre estas regiones y los países terceros vecinos.

El REF tiene que ser el instrumento donde descansen las políticas de internacionalización y, en ese sentido, un Plan como el que ha impulsado la ciudad de LPGC, ahora liderado por el Cabildo de Gran Canaria, y el papel de Casa África, la ZEC o la Zona Franca, pueden ser fundamentales para la actividad económica y la creación de empleo.

- La parte fiscal de nuestro REF ha padecido una elevada conflictividad y litigiosidad, que le ha restado eficacia. La reciente Ley de Apoyo a los Emprendedores abre una ventana a la esperanza, al resolver a favor del empresario muchas cuestiones que venían siendo causa de litigio en incentivos como la Reserva para Inversiones en Canarias. Entre todos debemos esforzarnos en definir herramientas fiscales útiles y seguras.

- También debemos buscar fórmulas que nos permitan reducir los costes de la seguridad social, especialmente en la contratación de jóvenes, para combatir el desempleo juvenil, mientras tengamos un diferencial de paro tan elevado respecto a la media europea y nacional.
- Pero sobre todo debemos pedirle al REF que sea:
  - Innovador. Debemos renovar nuestra principal herramienta. No hay mejora sin cambios... Lamentamos que no se haya producido un amplio debate en el que, además de los partidos políticos, participaran las organizaciones empresariales y sindicales y las universidades. No debemos resignarnos a renovar el REF aplicando simplemente ligeras mejoras técnicas, queremos un REF adaptado al momento que vivimos, y sobre todo, que se anticipe al escenario económico que tendremos en los próximos años.
  - Necesitamos un REF que favorezca la diversificación de nuestra economía. Que no dé la espalda a nuevas fuentes de riqueza. Que sea tan exigente con el Parlamento de Canarias como lo debe ser con el de España y con el de la UE, porque una buena parte de nuestro futuro depende de nosotros...
  - Necesitamos que el REF facilite cifras de empleo cercanas a la media de la UE.
  - Que mejore nuestra competitividad y nos convierta en un polo de atracción para la inversión externa.
  - Que liberalice nuestra economía y reduzca la tremenda maraña burocrática que soportamos.

El desarrollo económico y la libertad empresarial, la libertad para hacer cosas, están íntimamente relacionados... La actividad económica no es un mal necesario, la mejor política social es apoyarla.

Tenemos tiempo para buscar el consenso, de hacer balance, de evaluar lo que hemos conseguido, y sobre todo de ser valientes elaborando propuestas serias en sintonía con las directrices que nos marca la UE:

- Prosperidad.
- Oportunidades y movilidad para los jóvenes.
- Empleo.
- Y crecimiento económico.

Queremos ser capaces de gestionar nuestro propio desarrollo, tenemos enormes potencialidades, y todo lo que le pedimos a nuestras Administraciones Públicas, es que nos dejen trabajar, que nos permitan impulsar la actividad económica, que nos permitan generar empleo.

Para ello, es necesario que los empresarios podamos decidir, dentro de un marco legal claro, poco sujeto a interpretaciones, en sintonía con las directrices de la UE, facilitador de la actividad económica a la vez que duro con los que se salen de él...

La intervención regulatoria del sector público en la economía canaria es insoportable, llevamos demasiados años apostando por ella, y creo que todos somos de alguna manera responsables del callejón sin salida al que hemos llegado...

Reconocerlo creando un Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos ha sido positivo, sin duda ha sido un gran paso y realiza una gran labor, pero esa no es la solución. Será una gran noticia el día que desaparezca por innecesario...

Las inversiones las debe facilitar el marco legal, en igualdad de condiciones para todos, grandes y pequeños, permitiendo que aumentemos nuestra competitividad mediante la innovación permanente que nos permita adaptar nuestra oferta a los continuos y acelerados cambios de la demanda.

Entendemos que debe corresponder a los Cabildos un mayor protagonismo competencial en la política territorial y el diseño estratégico de cada Isla. Son los que mejor conocen las características de cada una de las Islas, y los que deben interpretar el sentir de sus ciudadanos.

Debemos propiciar la sana competencia entre islas en igualdad de condiciones. Esta capacidad de competir nos hará crecer y nos beneficiará a todos.

No nos gusta la ley de renovación y modernización turística de Canarias... nos hubiese gustado que se hubiese evaluado su impacto sobre la actividad económica antes de que entrase en vigor, como recomienda la UE... no podemos permitirnos seguir haciendo experimentos con el corazón económico de Canarias.

Cómo se puede diseñar, planificar nuestro futuro turístico sin tener en cuenta la demanda, sus gustos, sus tendencias, cómo se puede hacer una Ley sin escuchar la opinión del sector que se va a regular o la de todas las Islas... El Resultado es una Ley que no es buena para nadie.

La intervención del sector público en la renovación y modernización de nuestro sector turístico es muy importante, creo que imprescindible, ejerciendo un papel dinamizador y facilitador de las inversiones privadas, que son las que deben decidir, en cada Isla, con las limitaciones de sus Planes Insulares, dónde, cómo y cuándo invertir en base al momento económico y las tendencias del mercado.

A los empresarios, desde el desconocimiento de cómo funciona la economía de mercado, o por intereses políticos, nos han acusado desde las AAPP de no generar empleo.

Hoy, creo que con mucho más motivo, como presidente de la Confederación Canaria de Empresarios, puedo afirmar que, en estos momentos, son las Administraciones Públicas las responsables de que no se genere empleo en Canarias.

Puedo decir con contundencia que existen proyectos viables, que hay financiación disponible, pero que hay muchos proyectos paralizados por Ayuntamientos, Cabildos o Comunidad Autónoma.

En algunos casos por incapacidad de actuación, que debería reconocerse renunciando a las competencias que no pueden ser ejercidas, en otros porque se hacen interpretaciones arbitrarias de la norma, en otros por el solapamiento de competencias... no podemos seguir así.

Los empresarios no pedimos privilegios, queremos que se proteja el desarrollo económico, el crecimiento y la creación de empleo.

Si no conseguimos proteger esos valores, no conseguiremos proteger el valor que todos deseamos, un nivel de servicios homologable a los países más desarrollados, en: salud, educación, protección medioambiental...

No nos equivoquemos, no se trata de elegir entre una cosa o la otra, sin desarrollo económico, sin crecimiento y por tanto sin creación de empleo, no conseguiremos mantener las cotas de bienestar social que habíamos alcanzado y a las que no queremos renunciar...

En Canarias debemos replantearnos nuestro futuro. Nuestra sociedad necesita debate, necesitamos nuevas políticas que nos acerquen más a Europa, necesitamos consensos, y nosotros damos un paso al frente para intentar conseguirlos.

Entre todos debemos reforzar los pilares de una sociedad democrática. Es importante la fortaleza de los partidos políticos, a todos nos corresponde facilitar y respetar su papel como instrumento fundamental para la participación política, papel que deben ejercer con libertad, con la única limitación del respeto a la Constitución y a la Ley.

El papel del sector público es fundamental en los países de nuestro entorno, los empresarios canarios tenemos excelentes referencias del trabajo de nuestros eurodiputados en Bruselas, de nuestros diputados en Madrid, de nuestra Comunidad Autónoma, Cabildos y Ayuntamientos.

Estamos convencidos, no sólo de la importancia del trabajo que realizan, sino también de la enorme responsabilidad que asumen cada día. Necesitamos una Administración Pública preparada y competente para desempeñar su trabajo, y estamos dispuestos a poner nuestro máximo esfuerzo, en la búsqueda del consenso, desde el respeto mutuo y la colaboración.



Tiene mucha importancia el diálogo entre instituciones para el desarrollo de la sociedad.

Los administradores públicos, locales, insulares, autonómicos y estatales deben ser consciente de que las empresas, los autónomos y las familias, les demandan lealtad institucional, superando, por el interés de todos, las diferencias entre partidos políticos, para trabajar juntos, en aras de dar estabilidad a las empresas, a las inversiones, a los trabajadores, y a la sociedad en su conjunto.

Un ejemplo lo tenemos en las buenas relaciones Puerto-Ciudad, en Las Palmas de Gran Canaria. Su continuidad, sin duda, incrementará de forma notable nuestras ventajas competitivas en un sector que será clave en el crecimiento y la diversificación de nuestra economía en los próximos años.

Ocio, Turismo, Comercio, Logística, Reparaciones, Transporte, Prospecciones, Pesca, Innovación... Tantos sectores en un mismo entorno merecen el esfuerzo que se está haciendo.

No quiero terminar sin dedicar unos minutos a las organizaciones empresariales y sindicales.

Necesitamos sindicatos fuertes, representativos, con propuestas reales y adaptadas a las necesidades de los trabajadores y las empresas.

Para ello, estamos trabajando conjuntamente en afrontar la modernización de la negociación colectiva, reivindicar el Diálogo Social y la interlocución de Asociaciones Empresariales y Sindicatos como generadora de paz social y, en consecuencia, de confianza.

La CCE ha cumplido este año, igual que nuestra Constitución, 35 años. Se fundó el 12 de junio de 1978. Es una institución creada al amparo de la democracia, de relevancia constitucional, consolidada, universal e integradora, que ha sabido adaptarse a los cambios...

Nuestra organización es compleja, representa sectores muy diversos de Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria. Tenemos una idea clara de unidad de actuación regional de los empresarios, para la mejor defensa de los intereses empresariales, con la unificación de criterios de convergencia y planteamientos comunes entre la CCE de LPA y SCTFE que refuerzan nuestro compromiso con la sociedad. Trabajamos juntos y unidos, eso nos hace fuertes.

Defendemos la libertad de empresa como algo fundamental, las restricciones deben ser mínimas, y la solidaridad un valor necesario.

Buscamos, sin complejos, el crecimiento económico, por tanto, la creación de empresas y la generación de beneficios económicos.

Quiero hacer un reconocimiento explícito a las asociaciones empresariales que participaron activamente en el diseño de nuestra filosofía, así como a todas aquellas organizaciones que se han ido sumando y siguen con entusiasmo en el movimiento empresarial.

Todos ellos, no dudaron en arrimar sus esfuerzos en aras de alcanzar una Confederación con mayor implicación, presencia y participación de todos los empresarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Participación, claro está, que se hace extensiva a todos los nuevos sectores y empresas para que formen parte de ella.

Nos mueve el deseo de que toda demanda empresarial quede representada, oída e incluida en este espacio de integración y defensa de los intereses empresariales.

Trabajaremos pensando en el futuro, no en función, ni marcados por los acontecimientos del pasado, pero tendiendo la mano a los que entendemos que siguen siendo parte de nosotros...

Vivimos un tiempo de oportunidades, estamos en el mejor momento para cambiar antiguas y pesadas estructuras que dificultan la actividad económica.

Entre todos vamos a trabajar por un nuevo marco en el que dispongamos de las mejores condiciones para que exista actividad económica, para que se creen nuevas empresas, para que tengamos oportunidades de crecimiento, para que podamos aportar a la sociedad lo mejor que sabemos hacer, generar riqueza y crecimiento económico, generar el empleo que tantas familias esperan...

Los empresarios tenemos una enorme responsabilidad con la sociedad, y vamos a asumirla, entre todos, con la intensidad e ilusión que se espera de nosotros...

Para conseguir nuestros objetivos, que son convergentes con los de la sociedad, necesitamos ser fuertes, estar unidos, esa es la mejor manera de garantizar el éxito de nuestro trabajo.

Nuestra responsabilidad, nuestras obligaciones, están en nuestras empresas, y más en estos momentos de dificultades...

Pertenecer a una organización empresarial nos permitirá centrarnos en la sana competencia que nos ayuda a hacernos grandes...

Desde la Confederación, ese es mi compromiso, trabajaremos para que contemos con un marco de actuación que se aproxime al de las regiones más desarrolladas, y sobre todo, que sea seguro...

Olviden el pesimismo y los complejos de inferioridad, busquen calidad e identidad, reforcemos nuestras ventajas comparativas...

Las expectativas son OPTIMISTAS, solo depende de nosotros que se conviertan en realidad...

Ese es mi deseo para el año 2014.

FELIZ AÑO A TODOS